

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14915781801	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 2 7 1 6 6 7 8		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 2 7 1 6 6 7 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Atlántico 0 8		30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
31. Primer apellido ALVAREZ		32. Segundo apellido CORDERO		33. Primer nombre CLARENA	
				34. Otros nombres RUTH	
35. Razón social					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Atlántico 0 8		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
41. Dirección principal CR 50 80 260 AP 3 A					
42. Correo electrónico crac1966@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 2 4 6 1 4 6 2		45. Teléfono 2 3 7 8 0 6 4 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 4 0 1	48. Código 4 6 4 4	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 0 1	50. Código 1 4 7 7 3 2 4 7 6 1	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 11 2 12 3 13 4 14 5 15 6 16 7 17 8 18 9 19 10 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ALVAREZ CORDERO CLARENA RUTH 985. Cargo CONTRIBUYENTE	